

NICARAGUA - Triunfo cantado de Daniel Ortega

Noticias Aliadas

Viernes 18 de noviembre de 2016, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

10 de noviembre de 2016 - [Noticias Aliadas](#) - Mandatario es reelegido para gobernar por tercera vez consecutiva llevando a su esposa como vicepresidenta.

Con más de 72% de los votos, Daniel Ortega, de 71 años, se impuso en las elecciones realizadas el 6 de noviembre. Ortega, quien lleva a su esposa Rosario Murillo en la vicepresidencia, asumirá su tercer mandato consecutivo el 10 de enero del 2017 por un periodo de cinco años.

Además de presidente, también se eligieron 90 diputados para la Asamblea Nacional y 20 representantes para el Parlamento Centroamericano.

Ortega, líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), gobernó entre 1979 y 1990, primero como coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional tras el triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio de 1979 que derrocó al dictador Anastasio Somoza (1967-79), y luego de 1985 hasta 1990 cuando se presentó a la reelección pero perdió frente a Violeta Barrios de Chamorro (1990-97).

El FSLN, con Ortega a la cabeza, pasó los siguientes 16 años en la oposición. Participó en las elecciones de 1996 y del 2002, en las que fue derrotado por Arnoldo Alemán (1997-2002) y Enrique Bolaños (2002-2007), ambos del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). En 1999, Ortega y Alemán negociaron un pacto para repartirse los poderes del Estado en igualdad de condiciones, quedando la institucionalidad del país en manos de sandinistas y liberales.

En el 2006, Ortega ganó las elecciones con 38% de los votos y ya en el 2009 tenía intenciones de volver a postular dos años después pero la Constitución prohibía la reelección consecutiva e inhibía de participar a quien hubiera ejercido la presidencia por dos periodos, como era su caso. En octubre de ese año, Ortega presentó un recurso de amparo en el que señalaba que el artículo 147 de la Constitución que prohíbe la reelección, violaba su derecho a la igualdad incondicional de todo ciudadano nicaragüense a ejercer la función pública. La Corte Suprema, controlada por el FSLN, declaró inaplicable dicho artículo precisando que "es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país".

En el 2011, Ortega volvió a postular gracias al fallo de la Corte Suprema y se impuso con 66% de la votación lo que le permitió tener el control de la Asamblea Nacional, con 63 de los 92 diputados. Tres años después, el Legislativo aprobó una reforma constitucional que garantizaba a Ortega la reelección indefinida.

Control absoluto

Ortega y Murillo celebraron su triunfo en unas elecciones en las que no hubo observación internacional.

"Queremos, con toda humildad, agradecer a todas las familias nicaragüenses que ayer y hoy hemos dicho sí al amor, sí a la vida, sí a la paz, sí a una nueva cultura política y sí a la unidad de todos, por el bien de todos", expresaron en una declaración.

La oposición participó representada por el PLC, que obtuvo 15%, seguido por la Alianza Liberal Nicaragüense (4.7%), el Partido Liberal Independiente (PLI), con 4.5%, el Partido Conservador (2.3%) y la

Alianza por la República (1.4%).

El triunfo de Ortega era previsible. Las encuestas lo daban como el ganador absoluto, incluso con el mismo resultado que obtuvo. Aunque el Consejo Supremo Electoral, bajo control del FSLN, asegura que el 57% de los 4.3 millones de electores acudió a votar, la oposición sostiene que el ausentismo llegó a 70%.

El pobre desempeño electoral de la oposición, mayormente de derecha, tiene que ver con su atomización y la decisión de la Corte Suprema en junio de despojar al PLI de su representación jurídica y entregarla a un sector cercano al FSLN. Asimismo, destituyó a los 28 legisladores que formaban parte de la Coalición Nacional por la Democracia —la segunda fuerza en la Asamblea Nacional que incluía a ocho partidos con representación parlamentaria— que no se plegaron a la nueva dirigencia del PLI.

Sectores de oposición calificaron las elecciones como una “farsa”. El Frente Amplio por la Democracia, espacio de convergencia de fuerzas políticas y sociales que luchan por la reconstrucción democrática en Nicaragua, que encabezó una campaña a no votar, señaló en un comunicado que “lo ocurrido hoy, 6 de noviembre, ha sido una farsa electoral y un fraude constitucional”.

“Daniel Ortega nos ha impuesto un régimen autoritario, dictatorial, de partido único, con restricción creciente de los derechos ciudadanos y fraudes electorales sucesivos, hasta conseguir el colapso del sistema electoral, de partidos políticos y del sistema institucional democrático”, dice el comunicado que convocó a la ciudadanía a “continuar demandando elecciones verdaderas, plurales, con nuevas autoridades electorales, con una legislación electoral democrática, con derechos ciudadanos plenos y observación nacional e internacional”.

<http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?art=7373>